



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Avenida y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

VISTO:

La 86° Edición del Abierto de Golf del Centro de la República que se disputará en el Campo del Córdoba Golf Club de la Ciudad de Villa Allende durante los días 17 al 23 de abril de 2017.-

Y CONSIDERANDO:

Que sin perjuicio de haber sido sancionada una ordenanza que declara de interés municipal a las ediciones del Abierto del Centro que se realicen en la ciudad de Villa Allende, fue solicitado al Concejo Deliberante por el Córdoba Golf Club la declaración de interés de la 86° Edición que se disputará durante los días 17 al 23 de abril de 2017.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA
ALLENDE
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION N° 01/17**

Art. 1°: DECLÁRASE de INTERÉS la 86° Edición de Golf del Abierto del Centro de la República a realizarse en la ciudad de Villa Allende durante los días 17 al 23 de abril de 2017.-

Art. 2°: PROTOCOLICÉSE, publíquese, comuníquese a la Comisión Directiva del Córdoba Golf Club de la Ciudad de Villa Allende y al Departamento Ejecutivo Municipal, oportunamente archívese.-

Art. 3°: Comuníquese al departamento Ejecutivo, protocolícese, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Marzo de 2017.-Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante - CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-